

DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

CANALES TEMPORADA 2021-2022

CUADRO N°: 16
FECHA INFORME: 16-12-2021

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	24,21 (m ³ /s)
CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	22,79 (m ³ /s)
VARIAC. RIO:	-1.422 (l/s)
ALICUOTA DEL RIO	1,08 l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	32,89 (m ³ /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	32,10 (m ³ /s)
VARIAC. CANALES:	-789 (l/s)
ALICUOTA DE CANALES	1,52 l/(s*acc)

ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN	1,41 l/(s*acc)
--	-----------------------

RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0,0 cm	7,6 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
J FCO RIVAS	90,5 cm	87,5 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RANCHILLO	26,0 cm	24,8 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHANGARAL	50,0 cm	48,5 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BELLAVISTA	37,0 cm	43,2 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
POMUYETO DEL BAJO	12,0 cm	11,2 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	15,5 cm	14,9 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS DUMAS	23,5 cm	26,4 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	29,5 cm	28,1 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	36,5 cm	35,3 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO MENDEZ	15,5 cm	14,8 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
EL PEÑON	32,5 cm	31,2 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	27,5 cm	26,4 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN	39,0 cm	38,1 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARANCIBIA	27,0 cm	24,4 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. LAURA	25,0 cm	19,9 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA	1540 l/s	1429 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUNICIPAL	1536 l/s	1401 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN PEDRO	257 l/s	233 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	774 l/s	701 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LURIN	356 l/s	323 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	322 l/s	295 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	1675 l/s	1527 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	826 l/s	753 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA	45,5 3009 l/s	2744 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE	1829 l/s	1668 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MOREIRA	1180 l/s	1076 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
DADINCO	2201 l/s	2158 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE NORTE	844 l/s	778 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

(1): Bocatoma provisional en trámite de regularización o eliminación.

(2): El Repartidor subirá el canal al máximo, sólo si existe caudal disponible en su captación (los trabajos en el río son responsabilidad de cada canal)

jueves, 16 de diciembre de 2021

RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
STA. ROSA SUR	22,5 cm	21,5 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. RITA	11,0 cm	10,3 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA NAVARRO	15,0 cm	14,3 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RINCONADA DE CATO	16,0 cm	12,0 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	1102 l/s	999 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHACAYAL	1377 l/s	1266 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ALAZAN	465 l/s	422 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RELOCA	806 l/s	745 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ROMERAL	422 l/s	388 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN LUIS	155 l/s	141 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUINQUEHUA	93 l/s	84 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE SUR	466 l/s	422 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA COX	929 l/s	844 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.

